DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, **a los 28 días del mes julio de 2023, siendo las 14:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **CD N° 05/2023 "Mantenimiento Preventivo de Equipos de Laboratorio – DIGESA" – ID Nº 428.485,** que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45, cuya evaluación se detalla a continuación.

2. ANTECEDENTES

***a) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 428.485, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 120.000.000 (guaraníes, ciento veinte millones).

b) Aprobación del llamado: por Nota DOC/UTA Nº 072/2023 de fecha 27/06/2023, se autoriza la realización del inicio del llamado y por Resolución DIGESA Nº 12/2023 de fecha 03/07/2023, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

c) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 07/07/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 34 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; ASM Paraguay S.A, BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, CHARPENTIER SRL, EXIMPAR S.R.L, INDEX S.A.C.I y SUMI SOCIEDAD ANONIMA

***d) Sistema de Adjudicación*:** Por ítems.

e) Miembros del Comité de Evaluación: por Memorándum D.A.F. Nº091/2023 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos Espínola, Director de la Dirección de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, Profesional Técnico, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas y por Memorándum D.L. Nº041/2023 el Bioq. Roberto Núñez, en representación de la Dirección de Laboratorio.

f) Adenda N°01: por Adenda N°1 se ha realizado la modificación de los siguientes puntos;

- Se modifican las fechas y horas límites para consulta, entrega y apertura de ofertas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP.

g) Acta de Prorroga: Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, no se han contado con la cantidad mínima requerida de ofertas para el presente procedimiento de Contratación, se han recepcionado ofertas de la firmas "CHARPENTIER S.R.L" y "SUMI S.A" por tanto, al no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) oferentes y conforme al Art. 34° Inc c) de la Ley 2051/03; el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 3°, se procede a la Prorroga de la Apertura estableciéndose

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

una nueva fecha y hora para el efecto, mediante la Adenda, que queda sujeta a la aprobación y publicación en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 28/07/2023, siendo las 10:10hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- CHARPENTIER SRL – RUC N° 80013232-7
- SUMI SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80068800-7

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19**, y en las bases de la contratación, con el sistema de **"CUMPLE – NO CUMPLE"**, se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L	SUMI S.A
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	77.000.000. Cumple *Fs. 1 al 3* 5% 3.850.000.-	29.355.000 Cumple *Fs. 2 al 4* 5% 1.467.750
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple *Fs. 4* 6.000.000	Cumple *Fs. 5* 5% 1.468.000.
Oferentes Individuales Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE N°1751317 *Fs.8*	Cumple Constancia SIPE N°1750992 *Fs. 1*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L	SUMI S.A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple Constancia SIPE N°1751317 ✓ *Fs.8*	Cumple Constancia SIPE N°1750992 ✓ *Fs. 1*
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple Constancia SIPE N°1751317 ✓ *Fs.8*	Cumple Constancia SIPE N°1750992 ✓ *Fs. 1*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia SIPE N°1751317 ✓ *Fs.8*	Cumple Constancia SIPE N°1750992 ✓ *Fs. 1*

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación ***por ítems,*** se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda según el siguiente el detalle;

	Ítem N°1 - Mantenimiento de equipos de laboratorio Equipo de absorción atómica marca Shimadzu	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1	SUMI S.A	8.179.000 ✓
2	CHARPENTIER S.R.L	No Cotiza ✓

	Ítem N°2 - Mantenimiento de equipos de laboratorio Equipo de cromatografía iónica marca Thermo Scientific,	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1	CHARPENTIER S.R.L	60.000.000 ✓
2	SUMI S.A	No Cotiza ✓

	Ítem N°3 - Mantenimiento de equipos de laboratorio Equipo de cromatografía gaseosa acoplado a espectrómetro de masas, marca Thermo Scientific	
N°	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1	CHARPENTIER S.R.L	17.000.000 ✓
2	SUMI S.A	No Cotiza ✓

Ítem N°4 - Mantenimiento de equipos de laboratorio Equipo de cromatografía liquida de alta eficacia (HPLC) marca Shimadzu

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NUÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Aria
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Com...

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	SUMI S.A	10.588.000
2	CHARPENTIER S.R.L	No Cotiza

Ítem N°5 - Mantenimiento de equipos de laboratorio Equipo de cromatografía liquida de alta eficacia (HPLC) marca Shimadzu		
N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	SUMI S.A	10.588.000
2	CHARPENTIER S.R.L	No Cotiza

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A".

No se aplica el Margen de Preferencia para Producto y Empleo Nacional para ninguno de los ítems teniendo en cuenta que se cuenta con un precio ofertado para cada ítem y ninguna de las firmas oferentes presentaron.

No se aplica el Margen de Preferencia Local, debido a que no se cuenta con ofertas domiciliadas dentro del territorio municipal de la convocante.

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L	SUMI S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple *Fs. 5*	Cumple *Fs. 8*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*No presenta Documento Solicitado*	*No presenta Documento Solicitado*
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple *Fs. 7*	Cumple *Fs. 7*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple Constancia SIPE N°1751317 *Fs.8*	Cumple Constancia SIPE N°1750992 *Fs. 1*
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros" – Formulario 6	Cumple *Fs. 6*	Cumple *Fs. 6*

7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de la misma forma parte de la presente acta.

N°	CHARPENTIER S.R.L	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Luis Martín Abente Brun	280.557	4651836	Socios/Gerentes – No Registra Datos
2	Luis Francisco Abente Pecci	1.526.647	4651838	Socios/Gerentes – No Registra Datos
3	María Paloma Abente Pecci	905.303	4651839	Socios/Gerentes – No Registra Datos

N°	SUMI S.A	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Sumijiro Takaoka Takaoka	990.840	4651848	Director General / Propietario – No Registra Datos
2	Yasutaka Takaoka Tamaru	749.216	4651849	Director– No Registra Datos
3	Carlos Manuel Solis González	3.769.373	4651850	Gerente de Ventas / Equipos Analíticos – No Registra Datos
4	Josias Iván Bedoya Ortiz	1.680.043	4651851	Gerente Post Venta – No Registra Datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N°01-CD/428.485/2023** de fecha 28/07/2023, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 40 Inc. e) de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.E.C.N°445/2023, de fecha 31/07/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: *"según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual"*

Que, conforme **Nota N°02-CD/428.485/2023** de fecha 28/07/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J Nº 479/2023, de fecha 31/07/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni*

Resoluciones de RECISION CONTRACTUAL de "CHARPENTIER S.R.L RUC N° 80013232-7 y SUMI S.A. RUC N° 80068800-7", a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha."

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

8. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

9. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Que, mediante **NOTA N° 03-CD/428.485/2023** de fecha 31/07/2023, se solicita a la empresa **"CHARPENTIER S.R.L"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años. [2020-2021-2022).
4. Contar con profesional capacitado para realizar el Servicio Técnico para la marca de los equipos. Acompañar la certificación correspondiente.
5. Habilitación vigente del Servicio Técnico.
6. Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2018-2019-2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. (El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado)
7. Autorización del Fabricante/ representación de la marca.
    a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
    b. Si el oferente es Representante, la misma deberá presentar la autorización de reparación otorgado por el fabricante para realizar dichas reparaciones.
    c. Si el oferente es Distribuir del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local así también como técnicos acreditados por el fabricante para realizar dichas reparaciones.

La firma **"CHARPENTIER S.R.L"** a través de una nota de fecha 01/08/2023 procedió a adjuntar los documentos y aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

Que, mediante **NOTA N° 04-CD/428.485/2023** de fecha 31/07/2023, se solicita a la empresa **"SUMI S.A"** los siguientes documentos;

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2018-2019-2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. (El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado) (Se ha presentado constancia de fiel cumplimiento de contrato expedido en el 2023)

La firma "**SUMI S.A**" a través de un correo remite una nota de fecha 01/08/2023 procedió a adjuntar los documentos y aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

10. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su Resolución N° 1890/2020 se determina su admisibilidad.

Ítem	Descripción del Bien / Servicio	Precio de Referencia Unitario	CHARPENTIER S.R.L		SUMI S.A	
			Precios unitarios (Gs.)	*% Variación*	*Precios unitarios (Gs.)*	*% Variación*
1	Mantenimiento de equipos de laboratorio	8.179.000	No cotiza	N/A	8.179.000	0%
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio	60.000.000	60.000.000	0%	No cotiza	N/A
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio	17.000.000	17.000.000	0%	No cotiza	N/A
4	Mantenimiento de equipos de laboratorio	10.588.000	No cotiza	N/A	10.588.000	0%
5	Mantenimiento de equipos de laboratorio	10.588.000	No cotiza	N/A	10.588.000	0%

En virtud al resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Por la que se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba el Criterio de Evaluación de los Precios Ofertados en los Procesos de Contrataciones Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas…" los precios ofertados por ambas firmas se encuentran dentro de los valores referenciales de la convocante.

11. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro de los siguientes 3 años 2019, 2020 y 2021;

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los siguientes 3 años (2019, 2020 y 2021)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los siguientes 3 años. (2019, 2020 y 2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital.

El promedio de los siguientes 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.

CHARPENTIER S.R.L

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL, solicitado y remitido por la firma, arrojando los siguientes resultados;

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**	
Activo Corriente /	12.251.356.676	16.816.879.187	13.524.146.861	37,56	**12,52**	Cumple
Pasivo Corriente	866.338.552	3.653.053.099	718.981.979			
Ratio de Liquidez	14,14	4,60	18,81			
ENDEUDAMIENTO						**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total /	866.338.552	3.653.053.099	718.985.979	0,27	**0,09**	Cumple
Activo Total	14.908.267.255	21.017.611.648	18.033.839.621			
Ratio de Endeudamiento	0,06	0,17	0,04			
RENTABILIDAD						**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**	
Utilidad Neta/	547.553.818	4.013.794.845	707.639.593	2,65	**0,88**	Cumple
Capital	1.750.000.000	1.750.000.000	14.750.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,31	2,29	0,05			

SUMI S.A

Se deja constancia que el análisis realizado es en base a los formularios: Balance General y Estados de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para los contribuyentes de IRACIS / IRE GENERAL, remitido por la firma, arrojando los siguientes resultados

RATIO DE LIQUIDEZ						Calificación
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**	
Activo Corriente /	14.555.903.323	23.981.973.484	23.709.946.580	6,33	**2,11**	Cumple
Pasivo Corriente	5.255.569.355	14.830.393.224	12.182.683.502			
Ratio de Liquidez	2,77	1,62	1,95			
ENDEUDAMIENTO						**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total /	7.572.181.486	17.344.247.816	15.463.080.530	1,31	**0,44**	Cumple

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén Gonzalez Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

Activo Total	17.856.571.107	35.755.615.365	38.665.479.726			
Ratio de Endeudamiento	0,42	0,49	0,40			
RENTABILIDAD						**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**	
Utilidad Neta/	1.350.664.693	2.495.629.032	4.551.480.065	0,74	**0,25**	Cumple
Capital	5.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000			
Ratio de Rentabilidad	0,27	0,17	0,30			

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **mantenimiento en equipos de laboratorio en Instituciones Públicas y/o Privadas** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres) últimos años. (2020-2021-2022).**

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
CHARPENTIER S.R.L	71.300.000	77.000.000	23.100.000	Cumple Documento Solicitado
SUMI S.A	45.112.200	29.355.000	8.806.500	Cumple Fs. 63

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:
-Manifestar que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.
-El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado demostrables con copias de Certificados de Servicio donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2018-2019-2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
-Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.

Carlos Alberto Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

-El proveedor debe contar con la representación de la marca.
-El proveedor debe contar con la representación de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento.

DOCUMENTOS	CHARPENTIER S.R.L	SUMI S.A
Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con el personal técnico para realizar los trabajos de mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos.	Cumple *Fs. 10*	Cumple *Fs. 58*
Contar con profesional capacitado para realizar el Servicio Técnico para la marca de los equipos. Acompañar la certificación correspondiente.	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple *Fs. 40 al 56*
Habilitación vigente del Servicio Técnico.	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple *Fs. 57*
Declaración jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados; que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	Cumple *Fs. 10*	Cumple *Fs. 59*
Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2018-2019-2020-2021-2022). Dicho documento deberá estas debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. (El proveedor debe contar con una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de los equipos detallados en el presente llamado)	Cumple *Documentos Solicitados*	Cumple *Fs.64 al 68 Y documento solicitado*
Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Cumple *Fs. 10*	Cumple *Fs. 60*
Autorización del Fabricante/ representación de la marca. - Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. - Si el oferente es Representante, la misma deberá presentar la autorización de reparación otorgado por el fabricante para realizar dichas reparaciones. - Si el oferente es Distribuir del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local así también como técnicos acreditados por el fabricante para realizar dichas reparaciones.	Cumple *Documento Solicitado*	Cumple *Fs. 69 al 77*

14. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** y el **Artículo 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19**

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniería Comercial

la cual señala que *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo,* por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas **CHARPENTIER S.R.L** y **SUMI S.A** cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. Por tanto, este Comité coincide en recomendar;

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle;

CHARPENTIER S.R.L						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
2	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	60.000.000	60.000.000
3	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	17.000.000	17.000.000
TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)						**77.000.000**

Total en letras: Guaraníes, Setenta y siete millones.-

SUMI S.A						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presenta-ción**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA incluido**	**Precio Total Máx. Gs. IVA incluido**
1	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	8.179.000	8.179.000
4	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	10.588.000	10.588.000
5	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	10.588.000	10.588.000
TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO						**29.355.000**

Total en letras: Guaraníes, Veintinueve millones trescientos cincuenta y cinco mil.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO
106.355.000

Total, en letras, Guaranies Ciento seis millones trescientos cincuenta y cinco mil.-
El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "c".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los **04 días del mes de agosto de 2.023**, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUIM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem N°	Código Catalogo	Descripción del Bien / Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CHARPENTIER S.R.L		SUMI S.A	
						Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - espectrofotometría de absorción atómica	Unidad	Evento	1	No cotiza	No Aplica	8.179.000	8.179.000
2	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - cromatografía iónica	Unidad	Evento	1	60.000.000	60.000.000	No cotiza	No Aplica
3	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - cromatografía gaseosa acoplada a espectrometría de masas	Unidad	Evento	1	17.000.000	17.000.000	No cotiza	No Aplica
4	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía liquida HPLC	Unidad	Evento	1	No cotiza	No Aplica	10.588.000	10.588.000
5	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio - Inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía liquida HPLC	Unidad	Evento	1	No cotiza	No Aplica	10.588.000	10.588.000
TOTAL, GUARANIES (IVA INCLUIDO)							**77.000.000**		**29.355.000**

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belen González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "B"
FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES

CHARPENTIER S.R.L		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2020	Informe de Recepción SENACSA	71.300.000
	Monto total facturado	71.300.000
	Monto total de la oferta	77.000.000
	30% de la oferta	23.100.000

SUMI S.A		
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**MONTO TOTAL**
2022	Factura N°001-001-0004753	45.112.200
	Monto total facturado	45.112.200
	Monto total de la oferta	29.355.000
	30% de la oferta	8.806.500

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CHAERPENTIER S.R.L

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
2	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Mantenimiento preventivo de equipo de cromatografía iónica, marca Thermo Scientific, modelo ICS-5000, con módulo de bomba ICS 5000 - DP, Generador de eluyente ICS-5000 EG, autoinyector AS-AP, módulo de detección por conductividad iónica ICS-5000 DC. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento, cambio de consumibles necesarios y otras actividades incluidas en el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante. Debe incluir la provisión de los siguientes consumibles para realizar el mantenimiento: ASSY - KIT - PM,6-P0RT VALVE 6K - Thermo Scientific, código 075974 (cantidad: 01 kit); ASSY,KIT,PM,ANALYTICAL PUMP,ICS5+ - Thermo Scientific, código 075970 (cantidad: 01 kit); KIT, Preventive Maintenance, AS-AP - Thermo Scientific, código 075000 (cantidad: 01 kit). El proveedor debe contar con la representación de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de equipos de cromatografía marca Thermo Scientific.	Unidad	Evento	1	60.000.000	60.000.000
3	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Mantenimiento preventivo de equipo de cromatografía gaseosa acoplado a espectrómetro de masas, marca Thermo Scientific, modelo ISQ LT, con módulo de inyección automática marca Thermo Scientific, modelo Triplus RSH. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento, cambio de consumibles necesarios y otras actividades incluidas en el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante. El proveedor debe contar con la representación de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de equipos de cromatografía marca Thermo Scientific.	Unidad	Evento	1	17.000.000	17.000.000
TOTAL, GUARANIES (IVA INCLUIDO)								**77.000.000**

Total, en letras; Guaranies Setenta y siete millones.

Carlos A. Española Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresas
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

ANEXO "C"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SUMI S.A

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Mantenimiento preventivo de equipo de absorción atómica marca Shimadzu, modelo AA-7000 con autoinyector ASC-7000 y modulo para análisis por horno de grafito GFA-7000 A. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento del mismo, cambio de consumibles necesarios. Debe incluir la provisión de los siguiente consumibles: Graphite Cap, GFA-7000, Cat N° 206-50602 (Cant: 01 unid); Graphite Holder, for GFA-7000, Cat N° 206-50603 (Cant: 01 unid) que serán utilizados para el mantenimiento. El proveedor debe contar con la representación de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de equipos de Absorción atómica de la Marca Shimadzu AA-7000.	Unidad	Evento	1	8.179.000	8.179.000
4	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Mantenimiento preventivo de inyector de cromatografo de equipo de cromatografía liquida de alta eficacia (HPLC), marca Shimadzu, modelo Prominence, con módulo de bomba LC10AT VP, Desgasificador DGU-12A, Autoinyector SIL-20A, Horno CTO-10A VP, Detector SPD-10A VP. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento, cambio de consumibles necesarios y otras actividades incluidas en el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante. Debe incluir la provisión de los siguientes consumibles para realizar el mantenimiento: Sellos del pistón (Plunger Seal GFP ID3), Cat N° 228-35145 (Cant: 04 unid); Espaciador, Spacer S, Cat N° 228-42700 (Cant: 04 unid); Sellos de lavado para bomba HPLC modular, Cat N° 228-35935 (Cant: 04 unid). El proveedor debe contar con la representacion de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de equipos de cromatografía marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	10.588.000	10.588.000

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO – DIGESA" – ID Nº 428.485
INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION

SUMI S.A

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
5	81101706-001	Mantenimiento de equipos de laboratorio	Mantenimiento preventivo de inyector de cromatógrafo de equipo de cromatografía liquida de alta eficacia (HPLC), marca Shimadzu, modelo Prominence, con módulo de bomba LC20AT, Desgasificador DGU-20A 5R, Autoinyector SIL-20A, Detector RF-10A XL. El mantenimiento debe incluir la limpieza del equipo, revisión del funcionamiento, cambio de consumibles necesarios y otras actividades incluidas en el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante. Debe incluir la provisión de los siguientes consumibles para realizar el mantenimiento: Sellos del pistón (Plunger Seal GFP ID3), Cat N° 228-35145 (Cant: 04 unid); Espaciador, Spacer S, Cat N° 228-42700 (Cant: 04 unid); Sellos de lavado para bomba HPLC modular, Cat N° 228-35935 (Cant: 04 unid). El proveedor debe contar con la representación de la marca, y una experiencia mínima de 5 años, en cuanto al mantenimiento de equipos de cromatografía marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	10.588.000	10.588.000
TOTAL, GUARANIES (IVA INCLUIDO)								**29.355.000**

Total, en letras; Guaranies Veintinueve millones trescientos cincuenta y cinco mil.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

BIOQUÍM. ROBERTO NÚÑEZ VEGA
DIGESA

Ma. Belén González Arias
Lic. Administración de Empresa
Ingeniera Comercial